SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ. (24 de enero de 2018)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la SESIÓN EXTRAORDINARIA. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01.MG. GUSTAVO REYNA ARAUCO	SOCIOLOGÍA	A
02.MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	
03. DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	A
04. DR. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	Ι Λ
05. DR. CARLOS ANTONIO JUSTO	CONTABILIDAD	A
06. DR. FRDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI.	AGRONOMÍA	

ESTUDIANTES

01.HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ	AGRONOMIA	A
02.YOSEF CAMPOSANO RODRIGUES	INGENIERÍA QUÍMICA	A
03.EDITH KAREN CUADROS HUAMAN	ECONOMÍA	A
04.ELIANA LOARDO VILCAPOMA	SOCIOLOGIA	A
05.JHOJAN ALALBERTO TERREL HUAMAN	INGENIERIA DE MINAS	F



REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE	
NO SE TIENE	

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1.	Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2.	CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3.	Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	F
4.	NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	
5.	RENEE YHOMER MUCHA VÁSQUEZ	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	F

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 22 de enero de 2018, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 14 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

1. CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE

El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario

El Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y;

ACUERDO Nº 001436-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve conferir Grados y Títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I del Estatuto de la UNCP, según lo siguiente:

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

1. CARDENAS LAGUNA JUAN MANUEL

DOCTOR EN SEGURIDAD Y

CONTROL EN MINERÍA

2. CARRILLO CAYLLAHUA JAVIER

DOCTOR EN CIENCIAS DE LA

EDUCACIÓN

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

1. PERALES CARDENAS ELBA MARITZA

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

2. BORJA ACEVEDO CARLOS

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA



RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. HINOSTROZA MILLAN IVAN

TESIS

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. AGUILAR SUAREZ ALLISON STEYSI

TESIS

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. REYNA HUAMAN MICHAEL RONY

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. ALANYA DELGADILLO DANTE ALEX

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. INGA BRUNO ROGER

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 1. CHAMORRO ROMANI EMILY PAMELA
- 2. MORALES DAMIAN MAYELA MARISA

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. GALLARDO ROJAS JORGE LUIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. LAZO YAURI HIEVENLY DAYELY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. GUTIERREZ ESCOBAR EDWIN GERMAN

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

- 1. CERRON INGA SHEYLA AIME
- 2. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE APERTURA DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA PARA ASIGNATURAS DESAPROBADAS Y DEJADAS EN CICLOS ANTERIORES.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio lectura al Oficio Nº 049-2017-FE-UNCP de fecha 22 de enero de 2018 mediante el cual el Presidente de la Federación de estudiantes de la UNCP solicita reconsideración para la apertura de matrícula extraordinaria para asignaturas desaprobadas y dejadas en ciclos anteriores.

SECRETARIO O DIFFE DE SECRETARIO DE SECRETAR

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes y:

ACUERDO Nº 001437-CU-2015-2020

- 1º Aprobar el Curso con Matrícula Extraordinaria para asignaturas desaprobadas y dejadas en ciclos anteriores.
- 2º Disponer, que el periodo de duración del curso referente a la Matrícula Extraordinaria en las facultades de la Universidad Nacional del Centro del Perú, el mismo que se desarrollará del 05 de febrero al 23 de marzo 2018, para lo cual los alumnos se matricularan el 31 de enero, 01 ó 02 de febrero respectivamente.
- 3º Aprobar el examen de Aplazados Extraordinario, para los estudiantes que llevaron y desaprobaron asignaturas el 2017-I y 2017-II (hasta dos asignaturas).
- 4º Disponer que la matrícula de los cursos sea hasta un máximo de 11 créditos.
- 5° Disponer que las facultades decidan por una opción, la Matrícula Extraordinaria o el Examen Extraordinario de Aplazados.
- 6º Disponer que el decano de cada facultad presente un proyecto completo con su presupuesto, aprobado con Acta de su Consejo de Facultad hasta el 02 de febrero de 2018.
- 7º Encargar al Vicerrectorado Académico y Oficina General de Gestión e Innovación Académica la elaboración de la Directiva correspondiente dentro de los lineamientos establecidos líneas arriba.
- 8° Disponer se anule todo dispositivo o acuerdo de Consejo Universitario, que se oponga a la resolución a emitirse.

3. LICENCIA POR AÑO SABÁTICO – MG. RAÚL MARINO YARANGA CANO – FACULTAD DE ZOOTECNIA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 028-2018-DFZ/UNCP del 18 de enero 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Zootecnia, remite acta de Consejo de Facultad el acuerdo sobre Año Sabático del Mg. Raúl Yaranga Cano.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001438-CU-2015-2020

- El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve:
- 1º Conceder licencia por año sabático al Mg. Raul Marino Yaranga Cano, docente Nombrado en la categoría de Principal a D.E., adscrito a la Facultad de Agronomía, a partir del 09 de abril 2018, para elaborar el libro "Ecosistemas de pastizales alto andinos".

- 2º Disponer que el Mg. Raúl Marino Yaranga Cano, remita los informes trimestrales de conformidad a lo establecido por el Artículo 16º del Reglamento de año Sabático aprobado con Resolución Nº 2000-CU-2017; y la Evaluación del Proyecto de Investigación, se efectué de acuerdo a lo establecido en el mismo.
- 3º Encargar a la Comisión Evaluadora, la revisión de los Informes Parciales entregados cada trimestre por el Mg. Raúl Marino Yaranga Cano, de conformidad a lo establecido por el Artículo 17º del Reglamento de Año Sabático.
- 4. RESULTADOS DE PROMOCIÓN DOCENTE FAC. DE ING. DE MINAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 013-2018-UNCP-DFAIM de fecha 16 de enero de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas comunica resultados del proceso de ascenso de su facultad.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001439-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad

- 1º Declarar Desierta la siguiente plaza nombrada con código: 000015
- 2º Dar cuenta de la presente acción de personal a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas.
- 5. RATIFICACIÓN CON EVALUACIÓN DE DOCENTE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 037-2018-DFAMH-UNCP de fecha 15 de enero de 2018 a través del cual el Decano(e) de la Facultad de Medicina Humana, remite Acta de Consejo de Facultad sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001440-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1º Ratificar en la categoría de Auxiliar a T.C. con evaluación, al siguiente docente en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.Nº 0629-CU-2016:



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 FLORENCIO MARIO GUTIÉRREZ CASTILLO Ratificado con evaluación e la categoría de Auxiliar a T.C. con R.Nº 0592-CU-2016 Puntaje Total 212.60	AUXILIAR a T.C.	A partir del 03.11.2017 hasta el 02.11.2020

6. INFORME FINAL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - MG. VÍCTOR MARÍN PRIETO GUZMÁN - AÑO SABÁTICO – FAC. DE ANTROPOLOGÍA. El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 165-2017-DFAN/UNCP del 26 de julio 2017, a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Antropología, remite acta de Consejo de Facultad sobre informe final de investigación por año sabático del docente Víctor Marín Prieto Guzmán. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO Nº 001441-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1º Aprobar en vía de regularización, el trabajo de investigación "Medicina tradicional Coreana: Acupuntura aplicada al tratamiento de artritis de rodilla en la provincia de Jauja año 2016", elaborado durante el período de goce de año sabático del Mg. Víctor Marín Prieto Guzmán, Docente Nombrado Asociado a D.E., adscrito a la Facultad de Antropología.
- 2º Aceptar en vía de regularización, la reincorporación del Mg. Víctor Marín Prieto Guzmán, a sus labores académicas y administrativas en la Facultad de Antropología, a partir del 06 de abril 2017.
- 3º Disponer que un ejemplar del trabajo se entregue al instituto de Investigación de la Universidad, otro a la Facultad de Antropología, otro a la Biblioteca Central y uno quede en archivo de Secretaria General, conforme a la Resolución N° 0992-CU-2012.

Se cierra la sesión siendo las 10.10 hrs. Del mismo día firmando los presentes en señal de conocimiento y conformidad.



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 24 de enero de 2018

ESTUDIANTES:

HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ

AGRONOMÍA

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ INGENIERÍA QUÍMICA

EDITH KAREN CUADROS HUAMAN *ECONOMÍA*

ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ SECRETARIO GENERAL

hugolozanon@gmail.com

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

JESUS VÁLLE CANGALAYA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 24 de enero de 2018

AUTORIDADES:

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA

VICERRECTORA ACADÉMICA

laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

dgamarrauncp@gmail.com

Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA

DIRECTOR EPG

DECANOS:

Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO

DECANO – SOCIOLOGÍA

Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND

DECANO – ENFERMERIA

carmensamaniego 96@hotmail.com

Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO DECANO – INGENIERÍA DE SISTEMAS

Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA DECANO – INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

Dr, CARLOS ANTONIO ADAUTO JUSTO

DECANO - CONTABILIDAD

Dr. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI

DECANO – AGRONOMÍA